

**SUPERVIVENCIA DE LAS TRADICIONES PREHISPÁNICAS EN LA
SOCIEDAD COLONIAL DEL PERÚ:
TESTAMENTOS DE MUJERES INDÍGENAS DE LA ÉLITE Y CLASE
MEDIA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII¹**

**SURVIVAL OF PREHISPANIC TRADITIONS IN THE COLONIAL
SOCIETY OF PERU:
WILLS OF INDIGENOUS WOMEN OF THE ELITE AND MIDDLE
CLASS OF THE 16TH AND 17TH CENTURY**

Patrycja Prządka-Giersz. Universidad de Varsovia

Resumen

El presente artículo discute los testamentos de las mujeres indígenas como una de las fuentes etnohistóricas que proporcionan importantes datos acerca de la supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la época colonial. Las informaciones incluidas en las disposiciones testamentarias, en comparación con las evidencias arqueológicas, permiten analizar los diferentes bienes tanto de origen europeo como indígena según su valor geográfico, estratégico y económico.

Palabras clave: etnohistoria, arqueología, género.

Abstract

This article discusses wills of indigenous women as one of the ethnohistorical sources that provide important information about the survival of pre-Hispanic traditions in the colonial period. The information found in the testamentary dispositions, compared with archaeological evidence, allows to analyze different goods of both European and indigenous origin by geographical, strategic and economic value.

Keywords: ethnohistory, archaeology, gender.

Recibido: 17/10/2014

Evaluado: 15/06/2015

¹ Las investigaciones etnohistóricas fueron financiadas por el Centro Nacional de la Ciencia (NCN) en Polonia a través de la decisión No. DEC-2011/01/B/HS3/02185.

Las investigaciones arqueológicas de los contextos funerarios prehispánicos hallados en el sitio Castillo de Huarmey y mencionados en el presente artículo fueron financiados por el NCN en Polonia a través de la decisión No. UMO-2011/03/D/HS3/01609.

Patrycja Prządka Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

El proceso de la conquista y la colonización europea de la región de los Andes, al igual como en otras partes del mundo, implicó para las sociedades indígenas un largo proceso de transformaciones socio-culturales y lingüísticas. La gente local fue sometida a un largo período de cambio de su visión y concepción del mundo. Una de las transformaciones más impactantes fue la destrucción del tradicional patrón de asentamiento disperso bajo el régimen de reducciones a pueblos de indios y la gran migración hacia las ciudades. Evidentemente, allí los lazos de parentesco y comunidad indígena conocida bajo el termino de *ayllu* fueron restringidos y lentamente redefinidos para crear las relaciones sociales basadas en nuevos conceptos. Además, un gran impacto para la sociedad indígena tenía la política de la evangelización, la imposición de nuevos modelos sociales como la monogamia y la fidelidad, la represión de las idolatrías, la superioridad de la lengua castellana, así como las diferentes normas hispanas judiciales.² Todos estos aspectos de individuación y diferenciación de las condiciones europeas empezaron constantemente a transformar las formas tradicionales andinas de organización social y provocar el desarrollo de diversos mecanismos de adaptación a la nueva situación, y también formas de mantener sus tradiciones y costumbres centenarias.

En el caso del estudio sobre la vigencia de costumbres y tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú se trata de una tarea muy difícil y compleja que requiere de varios análisis basados en diferentes datos provenientes de la documentación colonial –tanto de carácter iconográfico como informativo– en combinación con las evidencias arqueológicas, iconográficas y etnográficas. En las últimas décadas los estudios andinos han mostrado un creciente interés por explorar el tema de mujeres y su rol en las sociedades antiguas. Ello se debe tanto a los descubrimientos de nuevos contextos funerarios de mujeres de la elite indígena, como al surgimiento de los estudios de género en la arqueología y la

² Véase, entre otros: Nathan Wachtel, *The Vision of the Vanquished: The Spanish Conquest of Peru Through Indian Eyes, 1530-1570*, New York: Barnes and Noble, 1977. Steve J. Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*. Madison: University Of Wisconsin Press, 1993; Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*, Traducción de Gabriela Ramos. Lima: Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003, pp. 27-28; Alan Durston, *Pastoral Quechua: The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550-1650*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press, 2007.

Patrycja Przada Giersz

“Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII”.

etnohistoria en general.³ Especialmente recientes investigaciones han arrojado nuevas luces sobre los sistemas de parentesco, así como de los conceptos de dualidad (masculino/femenino) y complementariedad de género, los que en los Andes se presentan de modo mucho más complejo que en otras partes del mundo.⁴ Sin embargo, todavía hay pocos estudios sistemáticos que tratan de abordar este tema desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria.

Por lo demás, existe cierta tendencia entre investigadores de enfocar sus estudios en el área del sur del Perú, como por ejemplo en el Cusco y sus alrededores, donde se supone que las estructuras tradicionales, generalmente incaicas, perduraron más tiempo que en otras regiones andinas y están plenamente demostradas en la documentación colonial. A su vez, la costa y la sierra central del Perú quedaron más marginadas en el discurso historiográfico, incluso por los mismos cronistas y estudiosos.

Uno de los documentos etnohistóricos que proporcionan importantes datos acerca de la sociedad indígena en la época colonial son los testamentos indígenas del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Este tipo de documentación notarial, cada vez más apreciado y reconocido por los investigadores de la época colonial, ofrece tanto una visión del mundo prehispánico como su transformación provocada por la colonización española.⁵ Obviamente, hay que recordar que no toda la gente indígena de la colonia que tenía bienes dejaba testamentos. Entre este grupo de testadores se encontraban las personas exitosas de la época,

³ Véase, entre otros: Joan M. Gero, “Genderlithics: Women’s Roles in Stone Tool Production”, en Gero, Joan M., y Margaret W. Conkey (eds.), *Engendering Archeology: Women and Prehistory*. Oxford: Blackwell Publishing, 1991, pp. 163-193; Margaret W. Conkey, Janet Spector, *Archaeology and the Study of Gender*, en *Advances in Archaeological Method and Theory*, vol. 7, Michael B. Shiffer (ed.). New York: Academic, 1984, pp. 1-38.

⁴ Véase, entre otros: María Rostworowski de Diez Canseco, *La mujer en la época prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986; Irene Silverblatt, *Moon, Sun, and Watches: Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. Princeton University Press, 1987; Mary Weismentel, *Cholas and Pishtacos: Stories of Race and Sex in the Andes*. Chicago: University of Chicago Press, 2001; Karen B. Graubart, *With Our Labor and Sweat: Indigenous Women and the Formation of Colonial Society in Peru, 1550 – 1700*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2007.

⁵ Véase, entre otros: Kerstin Nowack, “Como cristiano que soy”: Testamentos de la élite indígena en el Perú del siglo XVI, *INDIANA* 23, 2006: 51-77; Salomon, Frank. “Indian women of early colonial Quito as seen through their testaments”, *The Americas* 44:325-342, 1988; Susan E. Ramirez, “Rich Man, Poor Man, Beggar Man or Chief: Material Wealth as a Basis of Power in Sixteenth-Century Peru en: *Dead Giveaways: Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*. University of Utah Press, 1998, pp. 224-226; Karen B. Graubart, op. cit.

Patrycja Prządka Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

especialmente miembros de la nobleza nativa que por medio de este tipo de documento podrían proteger su fortuna y estatus social. Generalmente se trata de los caciques o curacas que llevaban el título de "don" que los distinguía de los plebeyos. Entre este grupo se encontraban también a las mujeres en el rango de curacas o sus esposas que tenían el título de "doña". Otro grupo de mujeres cuyos documentos proporcionan importantes datos sobre las tradiciones indígenas, a veces más significativos que los anteriores, son las representantes de la clase media que alcanzaron el éxito económico y el reconocimiento social en los espacios urbanos en la época colonial.

Este artículo está basado en tres documentos no publicados que fueron elegidos como más representativos de un total de veinte testamentos analizados de mujeres indígenas, provenientes de la región de la costa y la sierra central del Perú. Los tres documentos tratan de mujeres que abandonaron sus grupos familiares de origen –sus ayllus– para empezar una nueva vida en el espacio urbano de la colonia –en un pueblo de "indios" o una reducción. El testamento más temprano es del año 1598, de María Lapan, una "india biuda del aylo Ydcar" del pueblo Santiago de Surco, actualmente la ciudad de Lima.⁶ El siguiente documento es de Catalina Carguay Chumbi del año 1608, que era nacida en Huarochirí y que se mudó al pueblo de Santiago del Cercado que fue una de las reducciones establecida en las periferias orientales de la ciudad de Lima.⁷ El último testamento es del año 1649 y fue dictado por doña Juana Flores "yndia natural deste pueblo de Ambar, del aylo de Guacas", parte alta del valle de Huaura en la costa norcentral del Perú.⁸ Este documento es más largo que los anteriores y contiene dieciséis folios e incluye además una memoria de los bienes de la dicha difunta con las informaciones sobre su ejecución.

El presente artículo muestra el análisis preliminar de los datos incluidos en las disposiciones testamentarias, en las cláusulas sobre bienes y herederos, dejando una serie de otras informaciones que nos ofrecen estos documentos acerca de la realidad colonial temprana. Los testamentos a pesar de su estructura bastante rígida y controlada por el orden colonial, como pocos documentos de la época, expresan los deseos de personas verdaderas, dejando huellas tangibles de su propia existencia del mundo que les rodeaba. Este material

⁶ "Testamentos de Indios", Archivo General de la Nación, Lima (AGN), legajo 3, expediente 313.

⁷ "Testamentos de Indios", AGN, legajo 1, expediente 21.

⁸ Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Testamentos, legajo 42, expediente 1.

Patrycja Prządka Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

nos permite analizar los diferentes bienes y sus elementos tanto de origen castellano como indígena según su valor cultural, geográfico, estratégico y económico. En los escasos estudios realizados sobre el tema, generalmente predominan los análisis enfocados en los conceptos occidentales como la propiedad privada, la herencia, el poder económico y las relaciones familiares. Hay pocos estudios que abarcan el tema desde una amplia perspectiva histórica y comparativa resaltando los aspectos tradicionales que fueron transmitidos por medio de los registros de bienes en los testamentos indígenas. Debido a esta situación en la literatura todavía existen muchos estereotipos de las mujeres nativas acerca de su estatus social, laboral, familiar y económico durante el período colonial temprano.

Evidencias arqueológicas: ajuares funerarios de las mujeres

Para comprender mejor la magnitud de la problemática planteada y obtener una perspectiva más amplia del pasado de las mujeres indígenas, y antes de analizar los documentos coloniales, es necesario hacer un recorrido por los datos provenientes de evidencias arqueológicas. Tanto los patrones funerarios como las representaciones iconográficas muestran que a lo largo del tiempo las mujeres de élite ocuparon diferentes posiciones sociales, culturales, políticas y económicas. Por lo tanto, se puede observar claramente que su éxito y prestigio social dependía, al igual que en otras culturas del mundo, del acceso a bienes materiales y simbólicos. En el caso del mundo prehispánico caracterizado por sociedades ágrafas, los contextos arqueológicos son lo más importante para el estudio de las tradiciones prehispánicas, especialmente acerca de los ajuares funerarios. Se puede notar que el rango de las personas se reflejaba tanto en la cantidad y la calidad de las ofrendas que formaban sus ajuares funerarios. Al principio hay que notar que para los Andes Centrales todavía no disponemos de registros arqueológicos para todos los períodos de la cronología andina. La mayoría de los entierros femeninos ricos que conocemos corresponde a las culturas de Período Intermedio Temprano (200-800 d.C.), donde se observa una notable diversificación social de la nobleza femenina. La tumba de la Señora de Cao hallada en el complejo monumental de la huaca de Cao Viejo presenta un rico ajuar femenino compuesto

Patrycja Przada Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

por múltiples objetos de prestigio de metal y otros materiales valiosos.⁹ Lo que llama la atención es que entre sus bienes figuraban los atributos tradicionalmente relacionados con el poder y el prestigio masculino, como armas. Otros contextos arqueológicos provenientes de la costa norte de los sitios de San José de Moro, en el valle de Jequetepeque¹⁰, o de Illimo y Chornancap en el valle de Lambayeque¹¹, proporcionan valiosa información acerca de los ajuares de las mujeres del antiguo Perú que desempeñaban el posible papel de funcionarios del culto religioso. Otras evidencias arqueológicas que demuestran el alto estatus de la mujer en la sociedad de la época provienen de la sierra de sitios tales como Queyash Alto¹², Pashash¹³ y Pacopampa¹⁴. Tanto las evidencias iconográficas, como los ajuares personales demuestran que las mujeres tenían acceso a los bienes de lujo y objetos exóticos, entre los cuales se encontraban diferentes objetos de prestigio, como los alfileres de cobre de tipo *tupu*, figurillas y conchas de *Spondylus*. Además, desempeñaban un papel central en la preparación de alimentos y bebidas, como la *chicha*, y también, en la producción de tejidos finos. Lo relevante es que estos datos reflejan una amplia estratificación de la nobleza femenina y sugieren, según la interpretación prevaleciente, que el estatus de la mujer en la sociedad no fue necesariamente inferior al del varón.

En cambio, para períodos más tardíos no disponemos de muchas evidencias arqueológicas acerca del tema. Esta situación se refiere especialmente a las culturas responsables de la difusión de las tradiciones sureñas por todo el ámbito andino que

⁹ Elías Mujica Barreda, et al., *El Brujo: Huaca Cao, centro ceremonial moche en el valle de Chicama*. Lima: Fundación Augusto N. Wiese, 2007.

¹⁰ Luis Jaime Castillo, Ulla Holmquist, "Mujeres y poder en la sociedad mochica tardía", en *El hechizo de las imágenes: estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Narda Henríquez (ed.). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 13-34; Donnan, Christopher, Luis Jaime Castillo, "Excavaciones de tumbas de sacerdotisas moche en San José de Moro, Jequetepeque", en *Moche propuestas y perspectivas. Actas del Primer Coloquio sobre la Cultura Moche, Trujillo, 12 a 16 de abril de 1993*, Santiago Uceda y Elías Mujica (eds.). Trujillo-Lima: Universidad Nacional de La Libertad-Institut Français d'Études Andines, 1994, pp. 415-424.

¹¹ Alana, Cordy-Collins, "Labretted Ladies: Foreign Women in Northern Moche and Lambayeque Art", en *Moche Art and Archaeology in Ancient Peru*, Joanne Pillsbury (ed.). Washington, D.C.: National Gallery of Art, 2001, pp. 246-257.

¹² Joan M. Gero, "Field Knots and Ceramic Beaus: Interpreting Gender in the Peruvian Early Intermediate Period", en *Gender in Pre-Hispanic America*, Cecelia F. Klein (ed.). Washington, D.C.: Dumbarton Oaks, 2001, pp. 15-55.

¹³ Terence Grieder, *The Art and Archaeology of Pashash*. Austin: University of Texas Press, 1978.

¹⁴ Seki, Yuji, Juan Pablo Villanueva et al. "Nuevas evidencias del sitio arqueológico de Pacopampa, en la sierra norte del Perú", *Boletín de Arqueología PUCP* 12:69-96, 2008.

perduraron hasta la conquista europea, es decir, a las culturas Tiwanaku, Wari e Inca. Entre los escasos contextos arqueológicos conocidos de la nobleza indígena de este período¹⁵, el descubrimiento que merece destacarse es la tumba intacta de cincuenta y ocho mujeres de alta nobleza wari hallada en el Castillo de Huarmey, en la costa norte del Perú.¹⁶ Debido a su riqueza, el hallazgo aporta impresionantes datos sobre el rol y la posición de las mujeres de esta época.¹⁷ Cabe subrayar que hasta ahora es la única tumba conocida de la élite imperial wari que demuestra el estatus más alto de las mujeres sepultadas, comparable con las reinas o *coyas* de los tiempos de los Incas. Entre las ofrendas funerarias se encontraron más de mil trescientos objetos de prestigio, poder y valor simbólico que constituían sus pertenencias. Comparando estos datos con las informaciones provenientes de los documentos coloniales tempranos, encontramos muchas analogías en cuanto al carácter y la naturaleza de los objetos que formaban los ajuares personales.

Entre las mujeres sepultadas en el mausoleo del Castillo de Huarmey, una de ellas destacaba por un rico ajuar funerario que reflejaba su alto estatus (la Dama Principal)¹⁸. Sus prendas de vestir fueron elaboradas de telas finas de fibras seleccionadas de camélido y lana de algodón. Posiblemente, aparte de una larga túnica, llevaba en los brazos una chalina o *lliclla* sujeta por un alfiler *tupu* elaborado de plata, que en estos tiempos tenía un valor más apreciado que el oro. Los cronistas del siglo XVII, como Guaman Poma de Ayala¹⁹ y Martín de Murúa²⁰ confirman que este elemento característico del atuendo femenino se relacionaba exclusivamente con las mujeres nobles que lo usaban para las *llicllas*, así como algunos tipos de túnicas. Los dibujos de las *coyas* o las reinas incaicas presentan varios elementos de la indumentaria femenina que fue usada por las mujeres indígenas de la colonia y fue

¹⁵ Véase, entre otros: William H. Isbell, y Anita G. Cook, "A New Perspective on Conchopata and the Andean Middle Horizon", en Silverman, Helaine, William H. Isbell (eds.), *Andean Archaeology, Vol. II: Art, Landscape and Society*. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2002, pp. 249-305; Isbell, William H., Antti Korpisaari. "Burial in the Wari and the Tiwanaku heartlands: Similarities, differences, and meanings". *Diálogo Andino: Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina* 39:91-122, 2012; Tung, Tiffany A. *Violence, Ritual and the Wari Empire. A Social Bioarcheology of Imperialism in the Ancient Andes*. Gainesville: University Press of Florida, 2012.

¹⁶ Milosz Giersz, "El hallazgo del mausoleo imperial", en *Castillo de Huarmey El mausoleo imperial Wari*, Milosz Giersz, Cecilia Pardo (eds.). Editorial: Museo de Arte de Lima – MALI, 2014.

¹⁷ Patrycja Prządka Giersz, "Ajuar personal: las mujeres de la élite wari y su atuendo", en *Castillo de Huarmey. El mausoleo...*, op. cit., pp. 100-127.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 105-110.

¹⁹ Felipe Guamán Poma de Ayala, op. cit.

²⁰ Martín de Murúa, op. cit.

Patrycja Przadka Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

registrada en sus testamentos. Estos no son otras prendas que las túnicas largas sujetadas por los cinturones decorativos, las *llicllas* y mantas, entre otros. Junto a esta mujer fueron depositados tres cestos finamente decorados que contenían una variedad de elementos del ajuar personal, como las orejeras –el antiguo símbolo de poder, tradicionalmente relacionado con los hombres de alta nobleza–, y también accesorios y herramientas relacionados con la actividad textil.²¹ Todos estos objetos se destacaban por la excepcional calidad técnica y artística. Entre ellos se hallaban cuchillos de bronce, cucharas, piruros, agujas, husos, un punzón, puntas de obsidiana provenientes de la sierra sureña, envoltorios de textiles, ovillos, concentraciones de hilos de colores y otros elementos decorativos hechos de metales, como las placas en forma trapezoidal. Además, la dama fue rodeada por un conjunto de vasijas de carácter ceremonial, destinado principalmente a los rituales de libación. Entre los recipientes se distingue el excelente vaso tipo *kero* elaborado de piedra blanca con decoración tallada que fue colocado simbólicamente delante de la mujer.²² Como mostraron los análisis, en este vaso se servía la *chicha*, la bebida más apreciada en los tiempos prehispánicos.²³ En este grupo de vasijas de carácter ceremonial destacaba también un par de *keros* gemelos de cerámica²⁴, un par cantimploras cara-gollete con decoración polícroma²⁵, y dos cuencos de plata y de cerámica²⁶. Es relevante que la mayoría de los bienes, especialmente los marcadores de prestigio que formaron su ajuar personal aparecían en pares, como dos objetos iguales.

Los ajuares funerarios de otras mujeres nobles sepultadas en la tumba no fueron tan abundantes, pero sí compartían muchos rasgos comunes que reflejaban su alto estatus social. Además, cada individuo presentaba entre sus bienes objetos excepcionales e individuales relacionados con diferentes prácticas culturales que tienen muchas analogías con las pertenencias incluidas en los inventarios de testamentos de las mujeres indígenas de la época colonial temprana. Entre estos se encontraron tanto objetos de prestigio como

²¹ Es muy probable que los cestos cuidadosamente elaborados y decorados que servían en los tiempos prehispánicos para guardar utensilios y otros objetos personales, en el tiempo colonial se convirtieron en las petacas, véase la nota de pie 11.

²² Castillo de Huarmey. *El mausoleo...*, op. cit., pp. 130-132.

²³ Milosz Giersz, op. cit., p. 92.

²⁴ Castillo de Huarmey. *El mausoleo...*, op. cit., Fig. 80 a y b.

²⁵ Ibidem, Fig. 86 a y b.

²⁶ Ibidem, Fig. 197.

Patrycja Przada Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

hachas de bronce y cuchillos de diferentes formas y tamaños, así como objetos de carácter ritual y cotidiano como figurillas, caleros, sonajas, y también diferentes bloques de minerales y pigmentos naturales. El análisis sistemático de todos los accesorios que formaban parte de los ajueres personales de las mujeres, según su uso, procedencia, posible significativo cultural, incluso su iconografía, nos permite reconstruir una imagen más compleja del mundo femenino en el pasado, que es muy útil en los estudios enfocados también en la sobrevivencia de las tradiciones prehispánicas después del contacto europeo.²⁷

Herencia y continuidad de vestidos tradicionales

Es significativo que entre las primeras pertenencias mencionadas en las listas de bienes y propiedades de todos los testamentos analizados se encuentran prendas tradicionales de vestir de las mujeres, tales como las chalinas indígenas o *llicllas*, mantas usadas para abrigarse y fajas o cinturones con decoraciones complejas. Asimismo, se mencionan los vestidos femeninos tipo *anacu* o *asqu* que es una túnica larga sin mangas, de tela cuadrada o rectangular que cubre el cuerpo desde el cuello hasta los pies y esta sujeta por un cinturón decorativo y ancho. Es una de las prendas que más conserva su stirpe prehispánica, y que en la época colonial fue muy popular entre las mujeres de alto estatus, especialmente en la región de la costa norte.

Lo que es llamativo es que las prendas de trajes de uso tradicional se mencionan según sus propios nombres en quechua, como *llicllas* o *anacu*, atribuyendo a estos artículos calificadores, como viejo –probablemente referido a objetos heredados de otra generación o generaciones anteriores–, traído, nuevo y “ya servido”. Además, en los testamentos los tejidos y las prendas prestigiosas de uso tradicional como las *llicllas* y las túnicas se registraban en pares según la antigua tradición andina. Juana Flores declaró tener varias prendas en pares: “*Yten mando a mi ahijada Barbola una lliclla negra ya trayda y otra manta blanca de lana de Castilla*”. Las descripciones nos dicen también mucho sobre las preferencias de los colores de vestidos de mujeres. Toda la ropa de origen tradicional se caracterizaba por los colores apagados y sin contraste característico para la estética occidental de la época. Los vestidos

²⁷ Castillo de Huarmey. *El mausoleo...*, op. cit.

Patrycja Prządka Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

tipo *anacu* eran generalmente de colores morado o negro. La chalinas tipo *lliclla*, especialmente las "viejas", eran de un color uniforme blanco o pardo, o también de color verde o "leonado" –rubio oscuro.

A través de los documentos analizados se percibe claramente que los tejidos y las prendas de vestir fueron muy valorados por los nativos, como en los tiempos prehispánicos. Tanto su calidad como cantidad tenía un valor simbólico y reflejaba la riqueza de sus paseadoras. Las personas más exitosas en la sociedad colonial poseían numerosas prendas de vestir y tejidos especiales. Por ejemplo, la lista de inventario del testamento del año 1574 del cacique de Tucume –don Diego Farquep– contenía más de cien piezas de ropa y textiles elaborados tanto de lana como de algodón (50 túnicas – capuzes, 2 capotes, y otras 67 túnicas).²⁸ Entre los documentos analizados, la lista más larga de las prendas de vestir y artículos de textiles es de la doña Juana Flores. Ella declaró tener diez *llicllas* de diferentes colores, cuatro mantas, tres *faldellines*, un par de paños, un algodón de bayeta blanca, y también algunos artículos pequeños, como botones de Córdoba. Durante este período, se observa que los objetos de origen europeo entran rápidamente a los registros de propiedades, especialmente de la nobleza, y empiezan a funcionar junto con los objetos de uso tradicional.²⁹ Entre ellos se encuentran "paños azules", *faldellines* y camisas, así como otros objetos de textiles, tales como frazadas, capas, manteles, telas de seda y algodón de bayeta. Es importante notar que existe también una tendencia de seguir los cánones de la moda tradicional, solo adoptando algunos gustos y las prácticas que emanaban de la sociedad española. Por ejemplo, Catalina Carguay declara tener una *lliclla* "de gerguilla [*insertado: color*] de flor de romero con sus pasamanos de seda morada". Juana Flores dice tener entre sus bienes mantas de diferentes telas de origen occidental como "mantas de Ruan" o camisas y *faldellines* elaborados "de paño azul de Quito". Tanto la cantidad como la calidad de estos objetos dependían, evidentemente, de la posición económica y del rol que las mujeres desempeñaban en la sociedad. Las mujeres indígenas de alto estatus que vivían en los espacios urbanos se rodeaban de muchas prendas de vestir y tejidos especiales de origen

²⁸ Susan E. Ramirez, op. cit., pp. 225-226.

²⁹ Aquilino Castro Vásquez, Teresa Apoalaya, "La mujer muy poderosa Sra. Catalina Huanca", *Procuradora de Indios y Ayllus, gran cacica gobernadora de las parcialidades de Hanan Huanca, Hatun Xauxa y Urin Huanca, Chupaca-Junín-Perú*, 2005; Paul Charney, "For My Necessities": The wills of Andean Commoners and Nobles in the Valley of Lima, 1596-1607, *Ethnohistory* 59:2, Spring, 2012, pp. 323-351.

europeo. Desde la época colonial temprana estas prendas ganaron mucha popularidad entre las mujeres indígenas, lo que tuvo su reflejo en el desarrollo de los grandes obrajes y las pequeñas manufacturas ubicadas en diferentes regiones del área andina.³⁰

En base a los documentos analizados podemos observar que hasta el fin del siglo XVI las personas entregan generalmente sus prendas de vestido y textiles a los miembros de su familia más cercana y en el caso de prendas femeninas se suele entregar a sus hijas, hermanas u otras mujeres parientes. Además se les presta e intercambia entre las personas de su comunidad, probablemente según las antiguas tradiciones. Con el tiempo estas diferencias se diluyen y los "tesoros" se valorizan según su calidad y valor material. A partir del siglo XVII se practica más frecuente vender, comprar y entregar las prendas de vestir y los textiles, no necesariamente a las mujeres de su familia, pero también a otras personas de diferente estatus social, no vinculadas con la familia e incluso a los hombres.

Junto con las prendas de textiles se mencionaban diferentes utensilios y pequeños objetos relacionados con la producción artesanal de tejidos que, generalmente, son ignorados en los estudios sobre el tema. Entre este grupo se encontraban instrumentos de telar, agujas, husos, hilos, ovillos de lana y algodón de diferentes colores y también tintes –tanto naturales como sintéticos– introducidos al mercado colonial por los europeos, especialmente de añil que fue usado comúnmente en la época para conseguir el color azul de diferentes tonos. Por ejemplo, doña Juana Flores en su testamento declaró: "(...) Iten un poco de añil".

Otros accesorios inseparables del vestido femenino que han sido registrados en los testamentos son los alfileres o *tupu* elaborados de metal, especialmente de plata que en los tiempos prehispánicos tenía un valor especial. Esta prenda de vestir, y al mismo tiempo un símbolo de identidad y prestigio social, servía para sujetar las chalinas o *llicllas* y algunos tipos de túnicas. El inventario de bienes de María Llacsá incluye varios alfileres de adorno, "dos pares de *topus* grandes de plata y dos pares de *tupus* pequeños de plata", igual como en el caso de doña Juana Flores que declaró tener "una tompina de plata que terna onsa y media con otro topo de plata pequeña como media onsa".

³⁰ Véase, entre otros: Miriam Salas de Coloma, *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*, tomos I-III. Lima: PUCP, 1998; Lucía Castro de Trelles, *Los tejedores de Santiago de Chuco y Huamachuco de cumbicus a mitayos, obrajes y mineros*. Lima: Minera Barrick, 2013.

Estos elementos usados desde la época prehispánica por las mujeres de la nobleza se encuentran en los retratos de las reinas incaicas de las crónicas del siglo XVI y XVII.³¹ En los testamentos tempranos del siglo XVI, como en el caso de María Lopan, solamente se vinculaban con las personas de alto estatus heredado de los ancestros. A través del tiempo estos objetos empezaron a funcionar como objetos de prestigio accesibles para todos los grupos de las indígenas que gozaron de gran éxito durante la época colonial.

Dentro de este grupo un valor especial tenía también los contenedores o cestos para guardar diferentes objetos personales, como los instrumentos de tejer. En el testamento de María Lapan uno de los primeros bienes que se registra es "*petaquilla*³² de guardar hussos", y no es el único documento donde encontramos este tipo de la información. En los testamentos tardíos, especialmente a partir del siglo XVII, ya no se mencionaba de la función precisa de estos contenedores y de que material fueron contruidos. En algunos casos aparecen solamente informaciones respecto a su tamaño como por ejemplo en el testamento de Ana María Tunqui dictado en el año 1659 en Santiago del Cercado de Lima. En el inventario de bienes encontramos: "Íten una caxa grande mando a Francisca Carua, mi ermana. Íten otra caxa pequeña mando a Pedro Sanches, mi marido".³³

Otro grupo de objetos que tenía un valor simbólico y cultural para las mujeres indígenas de este período son diferentes vasijas y recipientes. Entre estos destacan vasos ceremoniales de forma troncocónica de origen prehispánico, conocidos bajo el nombre de *kero*. Se trata de objetos de alta calidad, elaborados de madera, piedra, arcilla y metal como la plata, a veces decorados y cuidadosamente acabados. Es notable que siempre se les produjera en pares, ya que se supone que un vaso era para un individuo y el otro para invitar a otra persona

³¹ Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*. México D.F.: Siglo XXI Editores 1980 [1615/1616]; Martín de Murúa, *Historia general del Piru and The Getty Murua Facsimile of J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16*. Santa Mónica: Getty Publishing, 2008.

³² Se refiere a las petacas, es decir los contenedores útiles de origen indígena de formas pequeñas y fáciles de transportar, que fueron muy comunes en la época colonial temprana; María Campos Carlés de Peña, *Un legado que pervive en Hispanoamérica. El mobiliario del Virreinato del Perú de los siglos XVII y XVIII*, Ediciones el Viso, Madrid, 2013. Según el diccionario de la Real Academia Española la palabra *petaca* proviene del náhuatl *petlacalli* que significa: caja hecha de petate.

³³ Testamento de Ana María Tunqui, 1659, "Testamentos de Indios", AGN, legajo 1, expediente 186. Véase también el testamento de Juana de Osorno (1662), mujer soltera, natural de Saña, moradora del Callao, hija de la cacica principal que fue del repartimiento de Túcume: "Íten una caxa ordinaria pequeña (...) la caxa mediana que ba referida mando de limosna a Catalina de Osorno por el amor i boluntad que le tengo"; AAL, Testamentos, legajo 52, expediente 8.

Patrycja Przada Giersz

"Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: testamentos de mujeres indígenas en la élite y clase media de los siglos XVI y XVII".

o tal vez una deidad a beber juntas. Tradicionalmente los *keros* fueron usados por los miembros de la nobleza indígena durante los importantes eventos y ceremonias religiosas. En los testamentos analizados también se les han registrado en pares, como por ejemplo en el documento de Catalina Caraguay que entre sus pertenencias incluye “*Yten un par de mates de madera pintada pequeña*”. La presencia de vasos tipo *kero* es muy común en los documentos tempranos y parece que a partir del siglo XVII la forma tradicional fue reemplazada por otras formas de vasos de metal de origen europeo como por ejemplo la tembladera, que se caracteriza por dos asas a ambos lados.³⁴ Otras vasijas registradas en los testamentos de las mujeres indígenas son las vasijas para la chicha que servían tanto para la preparación como para guardar y servir la bebida, como las tinajas.³⁵ Estas últimas vasijas se mencionan en los documentos bajo sus términos originales en quechua, como *macma* o *asvana*, y junto a estos objetos aparecen calificadores tales como chico o grande, viejo, nuevo, etc. Doña Juna Flores en su testamento dejó registrados: “Iten veinte sinco ollas chicos y grandes mas tres macmas ollas grandes de haçer chicha (...), Yten dexo una asvana nueva a Juana Clara, mi comadre”.

En este contexto hay que notar que las mujeres por medio de sus testamentos entregan a otras personas también la *chicha*³⁶ como lo observamos en el caso de María Lapan. En los registros de bienes se mencionan asimismo diferentes tipos de vasijas con breves descripciones, como por ejemplo en el testamento de doña Juana Flores: “(...) Iten nueve mates de comer pintados, (...) Iten veinte y tres mates biejos chicos i grandes”, que revelan más sobre los hábitos de alimentación y estilos de vida indígena.

En los testamentos de las mujeres indígenas se encuentran también inventarios de objetos pequeños y utilitarios relacionados con diferentes actividades culturales y cotidianas. Este grupo de trastes considerados generalmente por los investigadores como objetos de poca importancia nos dice mucho sobre las costumbres y tradiciones heredadas de los ancestros, así como de la condición social y económica de las testadoras. Entre estas propiedades destacan objetos hechos de metal, especialmente de plata, tanto de origen europeo como de producción

³⁴ “(...) y dos tembladeras de plata que pesara ambas doce onzas poco mas o menos porque esta es mi voluntad”, Testamento de doña Juna Flores, 1649.

³⁵ “tres ollas de cozer chicha”, Testamento de María Lapan, 1596.

³⁶ Chicha – la bebida derivada principalmente de la fermentación del maíz que se caracteriza por una larga tradición prehispánica.

local. Estos no son otros que las cucharas, tenedores, contenedores, tijeras, lampas, hachas, machetes, hozas, asuelas, cuchillos como "navajas de cortar el pelo"³⁷, entre otros.

En las clausulas y condiciones del testamento se encuentran asimismo algunas informaciones vinculadas con las practicas funerarias y simbólicas que tienen sus raíces en tiempos prehispánicos. El mejor ejemplo proviene del testamento de doña Juana Flores, donde encontramos la información: "(...) *Yten tengo una obeja de Castilla con su cordero en poder de Lorenzo Quispi, mi compadre, el de Tarma, mando que se trayga para poner en mi sepultura para la ofrenda*", con una nota en el margen que indica que el deseo se ha cumplido en el día de su enterramiento en la iglesia del pueblo Ambar en el valle de Huaura.

Reflexiones finales

En base al material recogido se percibe más claramente que las informaciones provenientes de estas dos fuentes distintas –diferenciadas en el tiempo y el espacio– se entrelazan y complementan entre sí, permitiendo acercarnos cada vez más a la realidad prehispánica y colonial temprana. Gracias al desarrollo de las investigaciones arqueológicas, cada vez más sabemos de la identidad de la mujer de la antigüedad y de su participación en diferentes esferas de la sociedad, tales como la vida laboral, política, económica y religiosa.

Durante la época colonial las mujeres indígenas que se habían trasladado a los centros urbanos, como las testadoras de los testamentos analizados, tenían que actuar como mediadores culturales entre dos mundos, el europeo y el indígena. Todos sus bienes, en general, acumulados durante su vida y registrados en los documentos coloniales, no aparecen sin una causa. Los textiles y todos los utensilios vinculados con su producción, así como otros objetos de valor simbólico que en los tiempos antiguos fueron más apreciados, servían como marcadores de identidad y condición social en el nuevo entorno social. Las mujeres indígenas a través de su cultura material trataban de expresar tanto la ambición de entrar en el nuevo orden colonial, como el intento de preservar su propia tradición, que fue también una de las formas estratégicas de resistir el cambio cultural.

³⁷ Testamento de doña Juna Flores, 1649.

Esta situación trajo como consecuencia la existencia dentro de la sociedad indígena, en este tiempo, de un fuerte arraigo a lo tradicional, especialmente en las provincias, que se reflejaba tanto en la conservación de los objetos viejos, como en la conservación de las técnicas tradicionales de la artesanía, como producción de textiles, cerámica y otros objetos de prestigio. El ajuar femenino, con todos sus bienes usados por las mujeres indígenas en la colonia, solía simbolizar el pasado reciente e imitar el digno aspecto de antiguas reinas andinas. Todo ello no interfería en ningún caso con la asimilación de materiales importados, los cuales siempre tenían un valor especial para la gente indígena, especialmente para las mujeres, que les ayudaban a ser parte activa de la sociedad. Este fenómeno que aún se observaba más temprano en la costa peruana pronto se extendió a otros grupos de élites indígenas del área andina. Además, como demuestran los testamentos analizados, con el tiempo la ropa tradicional de lujo empezó entrar más frecuentemente a los armarios de las mujeres indígenas que no pertenecían necesariamente a la nobleza de origen prehispánico, sino también a una nueva clase de élite indígena de la época colonial.

Por último y, resumiendo, cabe señalar que los estudios y análisis de documentos coloniales en combinación con las evidencias arqueológicas no solamente permiten el mejor reconocimiento del fenómeno del mestizaje cultural que se generó después del contacto europeo en el área andina, también ayudan a comprender mejor la gran diversidad cultural que caracteriza actualmente al continente de la América del Sur.